

ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADO EL 22 DE MAYO DE 2018

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las Actas anteriores.
2. Informe de la Sra. Directora.
3. Presentación y aprobación, si procede, del POD 2018-19.
4. Ruegos y preguntas.

Siendo las 12.07 horas, en segunda convocatoria, la Sra. Directora del Departamento da por comenzada la sesión con la siguiente relación de asistentes:

Angulo Hidalgo, M^a Eugenia
Barrena Algara, Eva
Blancas Peral, Francisco Javier
Caro Vela, M^a Dolores
Contreras Rubio, Ignacio
Del Trigo Manzanera, Martín
Fedriani Martel, Eugenio
Fernández Carazo, Ana
Fuentes Saguar, Patricia
Guerrero Casas, Flor M^a
Hernández Jiménez, Beatriz
Herranz Peinado, Patricia
Hinojosa Ramos, Miguel Ángel
López Igual, Purificación
Lozano Oyola, Macarena
Matus López, Mauricio
Melgar Hiraldo, M^a Carmen
Moreno Terner, Juan de Dios
Ordaz Sanz, José Antonio
Osuna Padilla, Victoria E.
Paralera Morales, Concepción
Ramírez Hurtado, José Manuel
Ramos Palencia, Fernando
Revilla Aparicio, Pablo
Rodríguez Griñolo, Rosario
Rodríguez Puerta, Inmaculada
Romero Palacios, Eulalia
Rubio Castaño, Carmen M^a
Segovia González, Manuela
Usabiaga Ibáñez, Carlos

Código Seguro de verificación:zgCQLD7oyxhkeywfaPvCFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR M ^a GUERRERO CASAS	FECHA	12/12/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	zgCQLD7oyxhkeywfaPvCFQ==	PÁGINA 1/6



zgCQLD7oyxhkeywfaPvCFQ==

Excusan su asistencia:

Bermudo Navarrete, Sergio
Brey Sánchez, Raúl
Domínguez Serrano, Mónica
Fernández Roca, Fco. Javier
Gálvez Muñoz, Lina
García Cintado, Alejandro
Hidalgo Perez, Manuel A.
Lima Díaz, M^a del Carmen
Martín Caraballo, Ana
Moreno Navarro, M^a del Pilar
Rosillo López, Cristina
Tenorio Villalón, Ángel Fco.
Velázquez Alonso, Esther

PRIMER PUNTO

Se aprueban, por asentimiento, las siguientes Actas presentadas al Consejo:
Acta Consejo Ordinario 20/02/18, Acta Consejo Extraordinario 09/03/18, Acta Consejo Extraordinario 22/03/18, Acta Consejo Extraordinario 10/05/18, Acta Comisión Permanente 05/04/18, Acta Comisión Permanente 06/04/18, Acta Comisión Permanente 23/04/18, Acta Comisión Permanente 24/04/18, Acta Comisión Permanente 27/04/18, Acta Comisión Permanente 02/05/18, Acta Comisión Permanente 15/05/18, Acta Colegio Doctores 05/03/18.

SEGUNDO PUNTO

La Sra. Directora del Departamento comienza haciendo referencia a los cambios en las Guías Docentes relativos a las competencias. Los responsables de las asignaturas han debido marcar las competencias sobre la nueva aplicación informática, de manera que éstas se ajusten mejor a las que verdaderamente se trabajan en cada asignatura. Esto ha supuesto un esfuerzo sobrevenido que será en beneficio de mayor agilidad en años venideros.

Por otro lado, la Sra. Directora del Departamento informa de que el Grado en Relaciones Internacionales ha sido finalmente denegado por parte de la ADEVA. Además, comunica que está habiendo retrasos en la oferta de empleo público. En estos días se está enviando la información a BOE y, posteriormente, habrá que sacar las plazas a concurso. Por tanto, es bastante improbable que éstos se puedan celebrar antes del verano.

A continuación, la Sra. Secretaria del Departamento hace mención a los requerimientos de información que va a solicitar en breve de cara a poder completar el Informe del Contrato Programa 2018-19.

En primer lugar, a los coordinadores de asignatura se les pide que remitan una breve acta de los puntos que se traten en las reuniones de coordinación que mantengan de cara al curso académico 2018-19 para aportarlas como evidencia de haber desarrollado acciones encaminadas a mejorar la docencia. Aunque las

Código Seguro de verificación:zgCQLD7oyxhkeywfaPvCFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR M ^a GUERRERO CASAS		FECHA	12/12/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	zgCQLD7oyxhkeywfaPvCFQ==	PÁGINA	2/6


zgCQLD7oyxhkeywfaPvCFQ==

reuniones sean virtuales se solicita un breve resumen de los puntos tratados y acuerdos alcanzados tanto de la reunión previa a la impartición de la docencia del curso académico 2018-19 como de la que se mantenga una vez concluida dicha docencia. En aquellas asignaturas en las que la docencia sea impartida tan sólo por un profesor, el "acta de coordinación de asignatura" sería más bien un documento breve (unas líneas) en el que se indiquen las "medidas encaminadas a mejorar la docencia" ya que, en este caso, no tiene sentido hablar de coordinación entre los profesores que conforman un equipo docente.

En segundo lugar, a todo el profesorado que solicite un curso de formación del PDI de la UPO o un proyecto de innovación docente de la UPO a desarrollar en el curso académico 2018-19, se le pide que lo notifique ya que dos de los indicadores del contrato programa tienen que ver con ello.

Para enviar este tipo de información no hay un plazo concreto, pero se recomienda hacerlo según vaya surgiendo para evitar olvidos. La Sra. Secretaria del Departamento irá guardando estas evidencias según las vaya recibiendo y será en septiembre de 2019 cuando, con todas estas evidencias y el resultado de otros indicadores, se elaborará el informe del Contrato Programa 2018-19.

La Sra. Secretaria del Departamento también recuerda que se ha abierto el plazo para solicitar proyectos de innovación docente para el curso 2018-19 (Acción 2).

TERCER PUNTO

A continuación, la Sra. Directora del Departamento concede la palabra a los Responsables de las Áreas para que presenten sus propuestas de POD al Consejo.

El responsable del Área de Análisis Económico, Juan de Dios Moreno Ternero, explica el informe de su Unidad Académica. El encargo docente del Área asciende a 335,52 créditos, lo que supone un leve descenso respecto del curso 2017-18. Dado que va a salir una plaza de Ayudante Doctor, el Área ha optado por reducir los contratos de los profesores asociados tal y como se puede ver en la información adjunta. Por otro lado, los profesores José Ignacio García y Laura Riesgo tendrán dedicación a tiempo parcial, lo que reduce sus cargas docentes por un total de 30,6 créditos. Para cubrir esos créditos se solicita la ampliación de los contratos de los profesores asociados que previamente se habían reducido con motivo de la ayudantía, de modo que vuelvan a tener el número de créditos que originalmente figuraba en sus contratos. Para cubrir los 6,6 créditos restantes se solicita la ampliación de los contratos de los profesores Manuel Huelva Tristancho e Ismael Donoso en tres créditos adicionales. Por último, el responsable del Área de Análisis Económico explica que la reducción de créditos concedida al profesor Antonio Villar se asume con la holgura de la unidad académica (generada por el descenso en la carga docente mencionado anteriormente). Además, comenta que no tienen necesidad en estos momentos de ningún PSI.

La responsable del Área de Economía, Patricia Fuentes Saguar, comenta, en primer lugar, que el documento que se ha aportado al Consejo ha sufrido una leve modificación debido a un baile de cifras a última hora que tiene que ver con la docencia de Máster. El encargo docente previsto para el curso 2018-19 es de 289,93 créditos y la capacidad docente real es de 262,2 créditos. Al igual que el Área de Análisis Económico, al haberle sido concedida una plaza de Ayudante Doctor, se opta

Código Seguro de verificación:zgCQLD7oyxhkeywfaPvCFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS	FECHA	12/12/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es zgCQLD7oyxhkeywfaPvCFQ==	PÁGINA	3/6
 zgCQLD7oyxhkeywfaPvCFQ==			

por reducir la carga total de los profesores asociados tal y como se relaciona en el documento aportado. La responsable de este Área indica que esta reducción podrá revertirse en gran medida cuando se resuelvan algunas incógnitas relativas a la persona que finalmente gane la plaza de Ayudante Doctor y a los sexenios de los profesores del Área que se concedan. Además, se proponen dos plazas de PSI, una en la bolsa de Economía Aplicada y otra en la bolsa de Fundamentos, para cubrir la docencia por cargo o por excedencias por servicios especiales de algunos de los profesores del Área, tal y como se especifica en el documento presentado. Además, la responsable de este Área comenta que se han producido algunas incidencias a la hora de grabar el perfil de la plaza de profesor Ayudante Doctor, incidencias que ya se han subsanado. También indica que no ha podido rellenar el formulario de colaboradores honorarios debido a un fallo técnico.

La Sra. Directora del Departamento comenta que todas aquellas incidencias que se estén produciendo se deben solventar lo antes posible y, en todo caso, antes del día 25 de mayo, que es el plazo máximo para remitir el POD.

La responsable del Área de Estadística comienza su intervención comentando algunos contratiempos que han tenido debido a unos errores en la asignación de EPDs por parte de la Facultad de Experimentales. Afortunadamente, ya está todo subsanado. Por otro lado, comenta que la carga docente de este Área se ha visto incrementada sustancialmente por la creación de nuevos grupos de EB y EPD en distintas asignaturas y Grados, así como a un mayor número de TFGs. En concreto, la carga del Área asciende a 207,18 créditos. Para cubrir esta carga docente, en primer lugar, se solicita ampliar la dedicación del profesorado a tiempo parcial y se indica cuál sería su docencia en el primer y segundo cuatrimestre. En segundo lugar, se solicita un PSI a 6 créditos. Para terminar, la responsable del Área comenta que la profesora M^a Paz Rivera Pérez, actualmente en excedencia por maternidad, se reincorporará en septiembre.

A continuación, el responsable del Área de Historia Económica, Mauricio Matus, expone su informe. Se han producido tres cambios que afectan directamente al POD: la renuncia de la profesora Lucía del Moral, la concesión de una plaza de profesor Ayudante Doctor y la solicitud de cambio de adscripción de la profesora Cristina Rosillo al Área de Historia Antigua. En este momento, la profesora Cristina Rosillo es parte del Área de Historia Económica y, por lo tanto, el POD se presenta con la asignación docente de esta profesora. En este sentido, las solicitudes de contratación, extensión y reducción de contratos se presentan en función de la efectividad o no del cambio de adscripción de la profesora. En el caso de que sea aprobado el cambio de adscripción, se solicita que se dote profesorado para cubrir la docencia de esta profesora. Lo deseable sería una plaza de profesor Ayudante Doctor, de manera que la figura fuera similar a la que ocupa en estos momentos la profesora Cristina Rosillo. De no ser posible, se solicita, al menos, la contratación de un asociado a 15 créditos hasta que se convoque una nueva plaza de Ayudante Doctor y la renovación de los contratos de profesor asociado de los profesores Ana García-Miña, Lucía del Castillo Flores y Manuel Martínez Guisado para cubrir la docencia restante.

Código Seguro de verificación:zgCQLD7oyxhkeywfaPvCFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR M ^a GUERRERO CASAS	FECHA	12/12/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	zgCQLD7oyxhkeywfaPvCFQ==	PÁGINA 4/6
 zgCQLD7oyxhkeywfaPvCFQ==			

La Sra. Directora del Departamento interviene para mencionar que el Vicerrectorado está sorprendido por el condicionante, es decir, por la petición de que se dote profesorado para cubrir la docencia que dejaría la profesora Cristina Rosillo.

A continuación, el responsable del Área de Métodos presenta conjuntamente las propuestas de POD para las Áreas de Métodos y Matemática Aplicada. En primer lugar, el Área de Métodos mantiene las propuestas de PSI habituales para cubrir la docencia de los profesores que se encuentran en excedencia por servicios especiales o cargos. En segundo lugar, se presentan las propuestas de variaciones y prórrogas. En particular, se solicita la ampliación del profesor Manuel Martínez Blanes de 6 a 9 créditos. Se menciona el caso de la profesora Clara González Regife, que ha causado baja en la UPO recientemente tras haber perdido su trabajo principal y que, por tanto, no puede continuar como asociada. Se solicita que esa plaza de asociado salga a concurso y se propone a la profesora Clara González Regife como colaboradora honoraria. En cuanto a los números, el encargo docente es de 632 créditos, la capacidad docente es de 613 créditos, y por tanto, la diferencia es de unos 19 créditos. La holgura del Área de Métodos tiene la siguiente justificación: la reducción por bilingüismo no computada de 17,1 créditos y el hecho de que los profesores Eulalia Romero, Gloria Cobano y Antonio Miguel Márquez Durán vayan a impartir parte de la docencia del Área de Matemática Aplicada para que el profesor Ángel Tenorio tenga la docencia más equilibrada entre semestres. Si se tiene en cuenta todo esto el déficit de créditos asciende a 50,91 créditos, que se cubren con PSIs y las ampliaciones de Manuel Blanes y Gloria Cobano. De esta forma, el POD está prácticamente cuadrado.

En cuanto al Área de Matemática Aplicada, se propone amortizar la plaza de profesor asociado que el año pasado quedó desierta. Por otro lado, el profesor Ángel Tenorio (como se ha expuesto antes) va a impartir 4,4 créditos en el Área de Métodos Cuantitativos durante el primer semestre y los 18,22 créditos de déficit serán asumidos por los profesores del Área de Métodos Eulalia Romero, Gloria Cobano y Antonio Miguel Márquez con los créditos que se detallan en la hoja de propuestas adjunta. Además, se solicita una ampliación de 12 a 18 créditos en el segundo semestre para la profesora Beatriz Gavira.

Finalmente se pasa a la aprobación del POD conjunto. Éste se aprueba por asentimiento.

CUARTO PUNTO

En el apartado de Ruegos y Preguntas el responsable del Área de Análisis Económico, Juan de Dios Moreno Ternero, desea comentar que éste va a ser el último POD que haga puesto que ya se ha cumplido su mandato de cuatro años como responsable del Área de Análisis Económico. En estos años desea dejar constancia de los avances que se han producido en su Área, donde la mayor parte de los profesores tienen sexenio vivo y el RDI al máximo. Agradece al equipo directivo, en particular a Maru, y a todos sus compañeros de Área su profesionalidad en el ámbito docente e investigador.

Código Seguro de verificación:zgCQLD7oyxhkeywfaPvCFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS		FECHA	12/12/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	zgCQLD7oyxhkeywfaPvCFQ==	PÁGINA	5/6
 zgCQLD7oyxhkeywfaPvCFQ==				

La Sra. Directora del Departamento también agradece la actitud del profesor Moreno. Así mismo, muestra su convencimiento de que el hecho de que el profesor Moreno haya sido responsable de Área le habrá supuesto otro aprendizaje y una visión distinta del trabajo que se hace en la Universidad.

Por otro lado, la Sra. Directora del Departamento desea dejar constancia de su agradecimiento a la profesora Clara González Regife, que ha sido una magnífica profesora, muy querida por los alumnos y siempre con una actitud positiva. Espera contar con ella, al menos, como colaboradora honoraria.

Por último, la profesora Beatriz Hernández Jiménez pide la colaboración con el Área de Prevención de Riesgos Laborales a la hora de rellenar la encuesta relativa a las condiciones de trabajo y la incidencia sobre la salud. Esta encuesta partió de una petición del Comité de Empresa y, aunque admite que es mejorable porque en muchos aspectos no se refleja la verdadera situación del profesorado, es un primer paso necesario para que la Universidad aborde un estudio pormenorizado de este asunto. La cuestión es que si no se alcanza un nivel de participación elevado, la UPO habrá cumplido con el requisito legal que se exige al proceder a la realización de esta encuesta, pero no se profundizará en estos aspectos con un estudio pormenorizado. Por ello, ruega que se cumplimente y que se hagan propuestas al Comité de Empresa de aquellos aspectos de la encuesta que sean mejorables.

Siendo las 13.02 horas, y sin más puntos que tratar, agradeciendo la asistencia a los presentes, se da por finalizada la Sesión.

Vº Bº,

La Directora,

La Secretaria,

Fdo.: Flor Guerrero Casas.

Fdo.: Victoria Osuna Padilla.

Código Seguro de verificación:zgCQLD7oyxhkeywfaPvCFQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA		FECHA	12/12/2018
	FLOR Mª GUERRERO CASAS			
ID. FIRMA	firma.upo.es	zgCQLD7oyxhkeywfaPvCFQ==	PÁGINA	6/6
 zgCQLD7oyxhkeywfaPvCFQ==				